

## Motion d'urgence – 2<sup>e</sup> Congrès d'industriAll Europe, Madrid, les 7, 8 et 9 juin 2016 (projet)

Versión final

### **El libre comercio debe ser justo para asegurar un futuro para los trabajadores industriales europeos**

"IndustriALL Europa cree que la solución no es la de protegernos de los flujos de comercio internacional; la globalización y el comercio internacional deben ser manejados de una manera socialmente responsable. La globalización no se debe permitir a erosionar el modelo socio-económico de Europa, causando angustia para los trabajadores y aumentando las desigualdades en el mundo "Manifiesto Sustituir la industria a trabajar", IndustriALL Europa (2014)

En los últimos años, la política comercial se ha trasladado a la vanguardia de las prioridades europeas. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, la UE ha adquirido la competencia exclusiva en materia de comercio e inversión extranjera directa. Del mismo modo, la reciente ola de acuerdos comerciales bilaterales, en particular, el TTIP (comercio trasatlántico y la sociedad de inversión) y el CETA (Acuerdo Económico y Comercial Global), planteaba serias preocupaciones sobre el impacto en el empleo y la protección social. Además, el fuerte aumento de las importaciones chinas (incluyendo el acero, sino también los neumáticos para camiones y papel, lo que lleva a una reestructuración importante en el Reino Unido), y el creciente número de casos antidumping contra el país, provocado un intenso debate sobre la posible necesidad de reforzar los instrumentos europeos de defensa comercial y mantener procedimientos especiales para las exportaciones subvencionadas por las "economías no de mercado".

Cuando China se unió a la OMC en diciembre de 2001, un acuerdo de adhesión de transición ha tratado a China como una economía de mercado en los procedimientos antidumping. El estado actual de la economía de mercado de China permite el uso de precios de un país de sustitución comparable en lugar de los precios internos (que a menudo son artificialmente bajos debido a la intervención del Estado) para calcular la margen de dumping (margen de dumping estándar es la diferencia entre el precio interno y el precio de exportación). El uso de métodos aplicados a las economías no de mercado se describe en la sección 15 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, pero algunas disposiciones expirará 11 de diciembre de, 2016 (después de 15 años).

Para conceder o no el estatus de economía de mercado (MES) para China, Europa Industrial cree que:

1. El uso de los precios internos de China (subvencionado) en los casos antidumping reducir en gran medida los márgenes de dumping sobre los productos chinos. De hecho, los precios internos son a menudo más bajo que el precio de exportación. Esto significa que no hay margen de dumping no se puede definir, por lo que cualquier procedimiento antidumping puede ser iniciado. Por lo tanto, las importaciones de China, al igual que el déficit comercial europea ya es alto en comparación con el país siguen aumentando. Esta situación pone en

peligro el futuro de muchos sectores industriales más importantes de Europa, especialmente los que se consideran de importancia estratégica por el gobierno chino. Reconocer a China como una posición dominante en una serie de industrias básicas también amenazan el futuro de muchas zonas de aguas arriba. Esta situación pone en peligro miles de puestos de trabajo industriales en Europa.

2. El vencimiento del famoso párrafo 15 (a) (ii) no concede automáticamente MES a China desde mantenido bajo las disposiciones de este artículo, las empresas y los sectores chinas deben demostrar que operan en una economía libre mercado. Si no lo hace, todavía será posible utilizar un método que no se basa en una comparación estricta con los precios internos o los costos en China.

3. China ahora debe respetar los compromisos adquiridos cuando se firmó el Protocolo de Adhesión a la OMC, tales como "permitirá a China, los precios de los bienes y servicios intercambiados son, en todos los sectores, determinados por la mercado "o" china notificará a la OMC todas las subvenciones ".

4. China debe cumplir con los cinco criterios técnicos establecidos por la UE en el momento de la adhesión (en la actualidad, se llena sólo uno de ellos). Desde el último informe Europea sobre el avance de China hacia una economía de mercado del año 2008, una disposición debe precisar que China necesita para proporcionar más informes regulares sobre su progreso. Si China cumple con estos criterios, se puede considerar una economía de mercado y sólo los procedimientos antidumping estándar entonces se aplicará a toda la economía.

5. La UE debe abstenerse de interpretar unilateralmente Protocolo de Adhesión de China a la OMC. De hecho, ya que es un acuerdo internacional, la UE debe coordinar la búsqueda de una solución con otros socios comerciales primeros. En última instancia, sólo la OMC puede proporcionar una interpretación definitiva y completa.

6. Determinar sobre una base sectorial y en cada caso si los principios de economía de mercado prevalecen.

IndustriALL Europa mantendrá su oposición a la concesión de TEM a China y considera el cumplimiento condición previa con los criterios anteriores.

IndustriALL Europa pide además a los Estados miembros de la UE que están bloqueando la propuesta de la Comisión sobre la reforma de los instrumentos de defensa comercial, incluyendo el Reino Unido y los Países Bajos, a abandonar sus posiciones y ante todo para aprobar la eliminación de la regla del derecho inferior.

Por último, teniendo en cuenta que la fecha límite de diciembre el año 2016 se acerca rápidamente, y debido a la importancia del tema para el futuro de muchas de nuestras industrias, el Congreso llama "Política industrial" Comité para vigilar de cerca próximos pasos en el proceso de toma de decisiones: la encuesta de evaluación del impacto, las propuestas políticas de la Comisión Europea y los debates en el Consejo y el Parlamento. Se invita a la Comisión "Política industrial" a participar activamente en las discusiones y para continuar desarrollando nuestras posiciones y propuestas.